

Ushuaia, 7 de Octubre de 1997.-

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 676
17/10/97
HORA 16:00
FIRMA



CAMARA DE TURISMO
DE USHUAIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
21.10.97
MESA DE ENTRADA
Nº.....Hs. 15:40.....FIRMA

Sr. Presidente
H. Legislatura Provincial.
Dn: Miguel A. Castro
S/D.-

De mi mayor consideración:

Se adjunta a la presente, copia de la nota remitida oportunamente al Sr. Gobernador, a través de la cual hicimos llegar nuestra opinión, relacionada con el posible aumento de la alícuota del Impuesto a los Ingresos Brutos.

Sin otro particular, saluda a Ud. respetuosamente.-




Julio César Lovece
Presidente

Por disposición del Sr. Presidente, se pasó a
S.L. a sus efectos.-
USA, 21/10/97


EDITH DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

Marcos Zar 1338

(9410) Ciudad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Telefax: 0901-22851 / 37481

e-mail: finmundo@satlink.com.ar

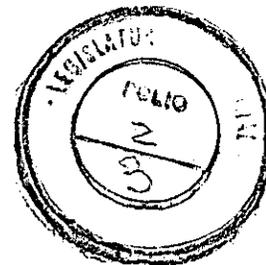
Ushuaia, 6 de Octubre de 1997.-



CAMARA DE TURISMO
DE USHUAIA

Sr. Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur.

Dn: José Arturo Estabillo
S/D.-



Estimado Señor Gobernador:

Por la presente, esta Cámara -ante versiones de que se aumentaría en un 50 % la alícuota del Impuesto a los Ingresos Brutos- le hace conocer la opinión del sector al que representa.

1) La experiencia lo demuestra: Mayor alícuota NO representa mayor recaudación, y SI mayor evasión.

2) Esta Cámara comprende que la necesidad del Gobierno que Usted encabeza, de aumentar la alícuota hasta el 4,5 % no es caprichosa, sino una forma de paliar el déficit de la Administración Provincial. Descontamos también que no es intención de su gestión permitir que ocurra lo que indefectiblemente ocurrirá si se aumenta la alícuota: Habrá mayor castigo para los que cumplen con su obligación tributaria, en lugar de ampliar equitativamente la base de contribuyentes y ajustar la recaudación reduciendo el porcentual de evasión o morosidad.

3) En nuestros negocios, no resolvemos los déficits financieros aumentando los precios finales al público. Nunca. Por el contrario, la solución práctica consiste en:

- a Bajar nuestros costos fijos
- b generar más ventas
- c cobrar a quienes nos deben
- d obtener mejores precios en nuestros insumos
- e no depreciar nuestros productos o servicios
- f controlar a nuestro personal y clientes
- g tener precios justos acorde a la estabilidad

Entendemos que en la economía del Estado Provincial las cosas no deberían ser muy distintas.

Marcos Zar 1338

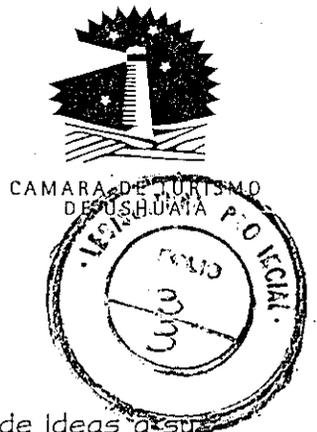
(9410) Ciudad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Telefax: 0901-22851 / 37481

e-mail: finmundo@sattlink.com.ar



4) Por todo lo expuesto, y en la esperanza de poder preparar un aporte de ideas a su gestión, le rogamos nos haga informar:

- 1 Porcentaje de evasión y morosidad del Impuesto a los Ingresos Brutos, por actividad.
- 2 Deuda acumulada en la Dirección Provincial de Rentas, por actividad.
- 3 Actividades que se encuentran exentas del Impuesto a los Ingresos Brutos e importe que se deja de percibir por esas exenciones.
- 4 Índices e importes detectados por defraudación, así como sus respectivas multas.

Tenemos la certeza que el Señor Gobernador dispondrá que se nos acerque lo solicitado a la mayor brevedad, en virtud de que -presumimos- esos datos estarán seguramente disponibles y habrán sido analizados profundamente antes del envío del Proyecto de Ley del Presupuesto 1998 a la Legislatura Provincial.

Agradecemos su atenta cortesía y quedando a sus órdenes lo saludamos muy atentamente.-

Con copia a: Sr. Presidente H. Legislatura Provincial y representantes de los Bloques: Movimiento Popular Fueguino, Partido Justicialista, Renovación y Militancia, Frente Peronista de T. del Fgo., Unión Cívica Radical.-

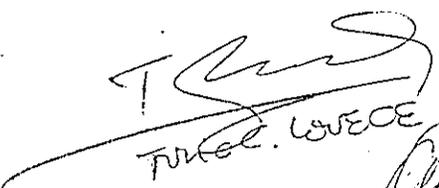

BORRONADO, DANIEL.

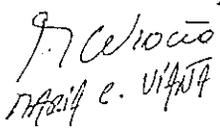

Hatzumier Juan O.

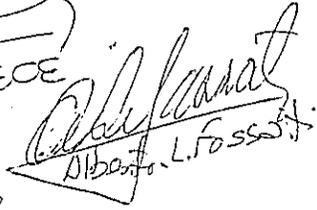

Jose Salvador de GERONIMO


Finmundo

Fontana Rafael.


Ruben LORECE


Marcelo
Marcelo e. VIGUZA


Alberto L. FOSSATI

Marcos Zar 1338
(9410) Ciudad de Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Telefax: 0901-22851 / 37481
e-mail: finmundo@satlink.com.ar